



# Revista Internacional de Acupuntura

INFORMACIÓN PARA EL AUTOR

## GUÍA DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES

---

### INTRODUCCIÓN

*Revista Internacional de Acupuntura* es una revista científica dedicada a la acupuntura y sus técnicas relacionadas, así como a la medicina tradicional china (MTC) en todos sus aspectos. Tiene como objetivo despertar las inquietudes de los acupuntores de habla hispana a la vez que les ofrece la posibilidad de difundir los resultados de sus experiencias clínicas o de sus investigaciones. La *Revista Internacional de Acupuntura* considerará para su publicación trabajos relacionados con la MTC en general y la acupuntura y sus técnicas relacionadas en particular, sus aplicaciones clínicas como método terapéutico, sus fundamentos científicos a la luz de los conocimientos actuales, así como las investigaciones clínicas y básicas sobre sus bases diagnósticas o terapéuticas. La revista acepta artículos escritos en español o en inglés.

### Carta de presentación

Cada manuscrito se acompañará de una carta de presentación en la que se declare que el trabajo no ha sido publicado anteriormente ni enviado simultáneamente a otra revista.

Asimismo, debe constar la aceptación explícita, por todos los autores, del contenido de la versión enviada, así como una dirección electrónica y un teléfono de contacto.

### Primera página

La primera página del texto debe incluir:

- Sección y título del trabajo
- Autores: nombre y apellidos de todos los autores en el orden en que deseen aparecer en el artículo.
- Centro de trabajo de todos los autores
- Correo electrónico del autor de correspondencia.
- Palabras clave: de 3 a 6.
- Fuente de financiación del trabajo, si procede.
- Declaración de conflicto de intereses

### Tablas y figuras

Las figuras se presentarán separadamente del texto del artículo, cada una en un fichero electrónico independiente, preferiblemente JPG o TIFF.

Es importante que la copia sea de la mejor calidad posible (300 ppp).

La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos. Siempre deben estar mencionadas en el cuerpo del texto.

Las tablas deben aparecer al final del texto, tras la bibliografía, y ser lo más sencillas posible, sin duplicar información presentada en el texto. Deben ser autoexplicativas, con un título breve que describa su contenido. Las filas y columnas deben ir precedidas de un encabezamiento corto o abreviado de lo que contiene. Debe mantenerse coherencia en la puntuación o abreviaturas de las palabras, así como en las unidades de medida o decimales de los datos numéricos. Es recomendable presentar solamente los dígitos significativos y hacerlo únicamente con un decimal.

En caso de utilizarse abreviaturas o símbolos deben hacerse explícitos mediante el uso de notas a pie de tabla. Si se incluyen datos que no proceden del estudio, debe señalarse claramente con una nota al pie de tabla que identifique la fuente.

Las figuras deben utilizarse solamente cuando la información no pueda presentarse claramente de otra forma. No deben repetirse en gráficos los datos ya presentados en las tablas o el texto.

En la elaboración de los gráficos conviene no distorsionar lo que se pretende mostrar, ya que la presentación visual puede inducir al lector a una interpretación errónea. Las escalas de medida deben ser claras y consistentes.

Se considerarán figuras las fotografías, los gráficos de datos y los esquemas.

Los pies de figura irán en página aparte al final del manuscrito, tras la bibliografía o tras las tablas, con la numeración arábica que corresponda a la figura.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, no deben ser identificativos del sujeto.

### **Nomenclatura de aspectos relativos a la medicina tradicional china**

Los nombres referentes a órganos internos (Zangfu), cuando se mencionen sobre la base de la MTC, deberán escribirse con la primera letra en mayúscula, al igual que las sustancias básicas u otros términos que puedan llevar a confusión (p. ej., Hígado, Viento del Hígado, Xue, Jing, Esencia, etc.). Los términos en pinyin se escribirán en cursiva.

#### **Canales principales**

P Pulmón  
IG Intestino Grueso  
E Estómago  
B Bazo  
C Corazón  
ID Intestino Delgado  
V Vejiga  
R Riñón  
PC Pericardio o Maestro Corazón  
SJ Sanjiao o Triple Recalentador  
VB Vesícula Biliar  
H Hígado

#### **Vasos extraordinarios**

Du Dumai o Vaso Gobernador  
Ren Renmai o Vaso Concepción

Los puntos de acupuntura se designan indicando en primer lugar el meridiano y después el número correspondiente separado por un espacio, podrá seguirse del nombre en pinyin, en cursiva. Ejemplo: IG 4 Hegu.

## **Bibliografía**

Las referencias bibliográficas se identificarán en el texto mediante llamada en números arábigos en superíndice y numeración consecutiva en orden de aparición, por primera vez, en el texto.

Las citas deberán comprobarse sobre los artículos originales y se elaborarán según las normas de Vancouver (<http://www.icmje.org>).

## **Tipos de artículo**

### **Originales**

En esta sección se publicarán estudios de investigación básica, clínica y/o epidemiológica. Asimismo, pueden incluirse trabajos sobre aspectos organizativos y de control de calidad de la investigación. El resumen debe comprenderse sin necesidad de leer el artículo. Debe estar redactado en términos precisos y desarrollar los puntos esenciales sin incluir información que no aparezca en el texto. Se permitirán las tablas o figuras que el trabajo requiera para su mejor comprensión.

La estructura de los trabajos que soliciten su publicación en esta sección depende del tipo de investigación que presenten:

- a. Investigación cuantitativa.
- b. Revisión sistemática (metaanálisis).
- c. Investigación cualitativa.

Todos ellos incluirán: Resumen estructurado (máximo 250 palabras) y palabras clave; texto (máximo de 4.000 palabras sin contar tablas, bibliografía ni resúmenes), bibliografía (máximo de 30 referencias bibliográficas que deben ser relevantes y tan recientes como sea posible), tablas y/o figuras (hasta 12 tablas y/o figuras) y esquema del estudio.

**a. Investigaciones cuantitativas:** Son estudios de investigación básica, clínica y epidemiológica que han utilizado metodología cuantitativa en su diseño y análisis (p. ej., estudios de prevalencia, seguimiento de una cohorte, estudios de casos y controles, ensayo clínico aleatorio, etc.).

El resumen estará estructurado en los siguientes apartados:

Objetivo: identificación clara del propósito principal el estudio.

Diseño: descripción del diseño básico del estudio (ensayo clínico aleatorio, estudio de casos y controles, etc.) y sus características básicas si son relevantes (doble ciego, multicéntrico, etc.). Si el diseño no corresponde a un diseño claro, deben indicarse sus características principales (transversal o longitudinal, prospectivo o retrospectivo, observacional o de intervención,

controlado o no controlado, etc.).

Emplazamiento: lugar de realización del estudio y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria, etc.).

Participantes: características de los pacientes, criterios de selección, número de sujetos incluidos y número de no respuestas y abandonos que se han producido.

Intervenciones (en estudios de intervención): características principales, incluyendo la pauta de administración y duración, de las intervenciones realizadas tanto en los grupos de estudio como en los de comparación.

Mediciones principales: principales variables del estudio, especialmente la variable de respuesta utilizada y su método de evaluación.

Resultados: principales resultados cuantitativos, identificando el tipo de medida utilizado y su correspondiente intervalo de confianza. Cuando sea conveniente, se deberá incluir el nivel de significación estadística.

Conclusiones: principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio, incluyendo su aplicación práctica.

El texto del manuscrito deberá seguir la siguiente estructura:

1. Introducción. Debe presentar la situación actual del conocimiento sobre el tema y el contexto en que se enmarca el estudio. La introducción debe ser lo más breve posible y apoyarse en un número reducido de referencias bibliográficas clave.
2. Material y métodos. Debe incluir el diseño del estudio, el centro donde se ha realizado la investigación, los criterios de inclusión y exclusión y el mecanismo de selección de los participantes, las intervenciones realizadas (si procede), las definiciones y técnicas de medida de las variables, el seguimiento de los sujetos y la estrategia de análisis y pruebas estadísticas utilizadas. Debe redactarse con el suficiente detalle para que el estudio pueda repetirse. Se recomiendan epígrafes para organizar la información (población de estudio, intervenciones, seguimiento, análisis estadístico, etc.). Es deseable seguir las recomendaciones para informar resultados de estudios realizados con acupuntura STRICTA, estudios realizados [con productos herbales](#), o las referencias para informar resultados realizados con [intervenciones complejas, no farmacológicas](#).
3. Resultados. Debe presentar, no interpretar, los hallazgos principales relacionados con el objetivo del estudio. Es conveniente utilizar epígrafes, tablas y figuras sin repetir innecesariamente los datos en el texto. Los resultados principales deben incluir (cuando proceda) los intervalos de confianza e indicar claramente el tipo de medida y las pruebas estadísticas utilizadas.
4. Discusión. Es conveniente estructurarla en los siguientes epígrafes: limitaciones del diseño utilizado; comparación con la literatura científica (intentando explicar las discordancias que se observen); aplicabilidad práctica de los resultados (realizando una valoración de su relevancia clínica), y directrices para futuras investigaciones sobre el tema.
5. Agradecimientos. A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.
6. Bibliografía. Lo más actualizada posible.
7. Esquema del estudio. Se incluirá también una figura con el esquema del estudio que indique el número de sujetos en cada una de las etapas del estudio y los motivos de las no respuestas,

pérdidas y abandonos que se produzcan. La leyenda de la figura debe resumir las principales características del diseño del estudio. Si el estudio corresponde a un ensayo clínico aleatorio, esta figura debe seguir el esquema de la declaración CONSORT más actualizada (<http://www.consortstatement.org>).

**b. Revisiones sistemáticas:** Son trabajos que presentan revisiones sistemáticas de la literatura científica y otras fuentes de evidencias evaluadas de forma crítica para tratar de responder a una pregunta concreta. No se incluyen las revisiones de tipo narrativo ni los artículos de actualización de conocimientos. Se admitirá un máximo de 6 autores.

El resumen debe estructurarse en los siguientes apartados:

**Objetivo:** Identificación clara del propósito principal de la (si hubiere más de uno conviene señalar el principal y/o los secundarios).

**Diseño:** Debe identificar el estudio como una revisión sistemática.

**Fuentes de datos:** Bases de datos consultadas, período de cobertura y principales características de la estrategia de búsqueda utilizada en estudios individuales.

**Selección de estudios:** Criterios de selección de los estudios, número de estudios incluidos y número de excluidos, así como las características principales de los estudios incluidos.

**Extracción de datos:** Método de valoración de la validez de los estudios y de la toma de datos, así como las variables principales recogidas.

**Resultados:** Principales resultados cuantitativos identificando el tipo de medida utilizado y su correspondiente intervalo de confianza. Cuando sea conveniente, habrá que incluir el nivel de significación estadística. Cuando proceda, se deberán incluir los resultados de los análisis de sensibilidad.

**Conclusiones:** Principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio (incluyendo su aplicación práctica).

El texto del manuscrito debe adaptarse a la siguiente estructura:

1. **Introducción.** Debe presentar la situación actual del conocimiento sobre el tema y el contexto en que se enmarca el estudio. La pregunta a la que pretende responder la revisión debe estar claramente definida. La introducción debe ser lo más breve posible y apoyarse en un número reducido de referencias bibliográficas clave.

2. **Métodos.** Debe describir la estrategia de identificación de los estudios relevantes e incluir: bases de datos consultadas y términos descriptores utilizados; criterios de inclusión y exclusión de los estudios; procedimiento de evaluación de su validez; método de extracción de datos y estrategia de análisis, y pruebas estadísticas utilizadas para la síntesis de los datos. Debe redactarse con el suficiente detalle para que el estudio pueda repetirse. Conviene utilizar epígrafes para organizar la información (identificación de estudios, selección de estudios, extracción de datos, análisis, etc.).

3. **Resultados.** Debe presentar (no interpretar) los hallazgos principales relacionados con el objetivo de la revisión. Pueden utilizarse epígrafes para hacer más clara la presentación. Es conveniente utilizar tablas y figuras sin repetir innecesariamente los datos en el texto. Se recomienda incorporar una tabla con una síntesis de las principales características y resultados de los estudios comprendidos en la revisión. Los resultados principales deben incluir los correspondientes intervalos de confianza e indicar claramente el tipo de medida y las pruebas

estadísticas utilizadas, cuando proceda. Es recomendable presentar gráficamente los intervalos de confianza en una figura.

4. Discusión. Es conveniente estructurarla en los siguientes epígrafes (cuando sea de interés): limitaciones de la revisión (incluyendo sugerencias sobre el efecto de un posible sesgo de publicación y comentarios sobre la homogeneidad de los estudios individuales y la posible influencia de la variabilidad sobre los resultados finales); comparación con la literatura científica (intentando explicar las discordancias que se observen); aplicabilidad práctica de los resultados (realizando una valoración de su relevancia clínica), y directrices para futuras investigaciones sobre el tema.

5. Agradecimientos. A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo o prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

6. Bibliografía. Deben incluirse las referencias bibliográficas de los estudios incluidos en la revisión.

7. Esquema del estudio. Se incluirá también una figura con un esquema que indique el número de estudios seleccionados en cada una de las etapas de la revisión y los motivos de las exclusiones. Se recomienda seguir el esquema de la declaración más actualizada de PRISMA (disponible en: <http://www.prisma-statement.org/>).

**c. Investigaciones cualitativas:** Presentan estudios basados en metodologías cualitativas para el abordaje del tema de la investigación.

El resumen debe estructurarse en los siguientes apartados:

**Objetivo:** identificación clara del propósito principal del estudio. Si hubiere más de uno, conviene señalar el principal y el o los secundarios.

**Diseño:** descripción del método cualitativo y las estrategias metodológicas utilizadas, así como su contextualización temporal.

**Emplazamiento:** lugar de realización del estudio y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria, etc.).

**Participantes y/o contextos:** criterios de selección y proceso de captación.

**Método:** diseño de la muestra, descripción de la técnica o técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis.

**Resultados:** principales hallazgos, interpretaciones, temas y conceptos identificados, estructura de la segmentación y categorías construidas, y relación con el marco conceptual.

**Conclusiones:** derivadas del estudio y su utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio.

**Texto del manuscrito.** Dadas las dificultades para la adecuación de los manuscritos sobre investigaciones cualitativas al formato rígido (introducción, metodología, resultados y discusión), se aconseja que el texto siga la siguiente estructura:

1. Introducción. Debe presentar la situación actual del conocimiento sobre el tema, así como la pertinencia y el contexto en que se enmarca el estudio, e incluir (cuando se considere necesario) las fuentes documentales formales e informales, opiniones, intuiciones y marcos teóricos e interpretativos generales; todo ello de forma concisa y lo más breve posible, apoyándose en un número reducido de referencias bibliográficas clave. El objetivo del estudio

debe estar claramente definido.

2. Participantes y métodos. Se recomienda estructurarlo en los siguientes epígrafes: Diseño (Diseño proyectado y estrategias metodológicas, justificación de su utilización, contextualización temporal, técnicas de recogida de información, cambios en el diseño o diseño emergente, si procede, etc; Muestra y participantes y/o contextos. Diseño de la muestra, número y descripción de los participantes y/o contextos, criterios de selección de los informantes y/o contextos, proceso de captación, mecanismos de garantía de saturación de la información, etc.

3. Análisis. Estrategia y marco teórico del análisis, descripción y validación, estrategias de garantía de la confiabilidad de los resultados, etc.

4. Resultados y discusión. En las investigaciones cualitativas es difícil separar los resultados de la discusión. Los resultados deben presentarse de forma que quede claro el método de análisis y la estructura de la segmentación, así como las categorías construidas, relacionándolos con el marco conceptual previo. Se debe evitar una presentación exhaustiva de los resultados y mostrar únicamente los más relevantes y significativos: los que constituyan verdaderas aportaciones al conocimiento de lo explorado. Es conveniente incluir fragmentos de narración o de las observaciones para apoyar las síntesis analíticas. Asimismo, se aconseja el uso de matrices y tablas ilustrativas para facilitar la lectura y comprensión de los resultados.

5. Conclusiones, utilidad y limitaciones. Deben destacarse los hallazgos e interpretaciones clave de la investigación y su utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio. También debe incluir las limitaciones del estudio y las propuestas de nuevas preguntas o temas de investigación.

6. Agradecimientos. A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

7. Bibliografía.

**Casos clínicos.** Su objetivo es contribuir al conocimiento médico, presentando aspectos nuevos o instructivos del tratamiento con acupuntura y técnicas relacionadas de una enfermedad determinada. Lo podrán firmar un máximo de 6 autores y serán aptos para su publicación los casos que cumplan alguna o varias de estas condiciones:

- Ilustran un nuevo principio o apoyan o refutan una teoría común que pueda estimular la investigación.
- Muestran alguna aplicación clínica importante de la acupuntura y sus técnicas relacionadas.
- Ayuden a aclarar la fisiopatología de la enfermedad desde el punto de vista de las teorías de la MTC.
- Describan algún tipo de complicación del tratamiento con acupuntura o alguna de sus técnicas relacionadas.
- Den un enfoque práctico y novedoso para el diagnóstico o el manejo de una enfermedad desde el punto de vista de la MTC.
- Sirvan para enseñar. La extensión máxima será de 1.000 palabras desde la página frontal hasta el final (sin contar las tablas) y se admite un máximo de 3 tablas y/o figuras.

El manuscrito deberá seguir el siguiente orden:

1. Resumen no estructurado de 150 palabras como máximo.
2. Palabras clave (de 2 a 5).
3. Presentación del caso.
4. Discusión.
5. Bibliografía.

## 6. Tablas y figuras (con sus respectivos pies y leyendas).

Para más detalles consultar: Vas J. Cómo escribir el informe de un caso clínico. Guía para los autores. Rev Int Acupuntura. 2011;5:105-7.

**Comentarios de los últimos artículos publicados.** Esta sección incluye comentarios sobre algunos artículos originales, seleccionados por su relevancia o interés para los profesionales de la acupuntura y técnicas relacionadas u otros aspectos de la MTC, y se publican acompañando a los resúmenes de dichos artículos.

El comentario debe centrarse en la situación actual del conocimiento sobre el tema, enmarcando el estudio en dicho contexto y destacando el valor y la utilidad del trabajo realizado para los profesionales de la acupuntura y técnicas relacionadas, u otros aspectos de la MTC, e incluir, cuando sea preciso, indicaciones acerca de nuevas líneas de investigación o nuevas preguntas por responder. El texto tendrá una extensión aproximada de 850 palabras (tablas, bibliografía y resúmenes aparte), con un máximo de 10 referencias bibliográficas y podrá incluir una tabla o figura.

Contenido:

1. Resumen del artículo original.
2. Texto.
3. Bibliografía.

**Formación continuada.** Esta sección tiene como objeto continuar la formación de los profesionales en áreas específicas (como la acupuntura, la dietoterapia y la farmacopea, entre otras), así como abordar temas prácticos sobre metodología de la investigación en el área de las medicinas no convencionales. La extensión máxima del texto (sin contabilizar tablas, bibliografía, ni resumen) será de 3.500 palabras. Se admiten las tablas y figuras que se consideren necesarias.

Contenido:

1. Resumen (no estructurado) de un máximo de 150 palabras.
2. Palabras clave: de 2 a 5.
3. Introducción.
4. Texto.
5. Bibliografía.

**Cómo se hace.** El objetivo de esta sección es el de divulgar conceptos prácticos sobre procedimientos terapéuticos, exploratorios o diagnósticos propios de la acupuntura y técnicas relacionadas, así como dar a conocer el “modus operandi” de los diferentes profesionales en sus diferentes ámbitos para enriquecer los conocimientos de los acupuntores de habla hispana. La extensión máxima del texto será de 2.000 palabras sin contar las tablas y figuras que se consideren necesarias.

Contenido:

1. Resumen (no estructurado) de un máximo de 150 palabras.
2. Palabras clave: de 2 a 5.
3. Introducción.
4. Descripción del procedimiento.
5. Bibliografía.

## **Envío del manuscrito**

Por favor, remita su manuscrito a través de <https://www.editorialmanager.com/acu/>

## **CONSIDERACIONES PREVIAS**

### **Ética de la publicación científica**

Consulte los enlaces siguientes para obtener información sobre las consideraciones éticas en la publicación científica: [Ética de la publicación científica](#) y [Guía sobre ética de la publicación en revistas científicas](#).

### **Estudios con personas y animales**

Si el trabajo descrito conlleva la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que se llevó a cabo en consonancia con [el código ético de la OMS](#) (Declaración de Helsinki) sobre experimentos con humanos. El manuscrito deberá seguir las [recomendaciones para la realización, registro, edición y publicación de trabajos científicos en revistas biomédicas, del ICMJE](#) y aspirar a la inclusión de poblaciones humanas representativas en cuanto a sexo, edad y procedencia étnica, según aconsejan dichas recomendaciones. Los términos [sexo y género](#) deben utilizarse correctamente.

El autor debe declarar en el manuscrito que cuenta con el consentimiento informado de todos los sujetos estudiados. En todo momento debe respetarse el derecho a la privacidad de las personas.

Los experimentos con animales deben adherirse a las [directrices del ARRIVE](#) y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la [Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales](#), o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del National Institutes of Health (NIH Publications No. 8023, revised 1978). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices. También debe indicarse el sexo de los animales así como, cuando proceda, la influencia (o asociación) del sexo en los resultados del estudio.

### **Consentimiento informado y datos de los pacientes**

Los estudios realizados con pacientes o voluntarios requieren la aprobación del comité ético y el consentimiento informado, que deberá constar en el artículo. Cuando un autor desee incluir datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los pacientes y de otras personas en una publicación de Elsevier, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito pero no es necesario que envíe copias de los mismos a la revista. Solamente si la revista lo solicita específicamente en caso de circunstancias excepcionales (por ejemplo, en caso de un problema legal), tendrá que facilitar copias de estos o las pruebas de que se han obtenido dichos consentimientos. Si desea obtener más información, consulte la [Política de Elsevier sobre el uso de imágenes o de información personal de pacientes u otras personas](#). A menos que tenga la autorización del paciente por escrito (o, cuando sea necesario, de su pariente más cercano), los datos personales del paciente incluidos en cualquier parte del artículo y del material complementario (incluidos vídeos e ilustraciones) deben eliminarse antes de la presentación.

### **Conflicto de intereses**

Todos los autores deben informar de cualquier relación personal o financiera con personas u

organizaciones que pudieran influenciar inadecuadamente (hacer parcial) su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés: estar empleado por la organización, servicios de consultoría, titularidad de acciones, remuneración, testimonio de experto remunerado, solicitudes/registros de patentes y becas u otro tipo de financiación. Los autores deben hacer la declaración de intereses en dos documentos distintos: 1. Un resumen de la misma en la primera página (en el caso de revistas que realizan una evaluación doble ciego) o directamente en el manuscrito (en el caso de revistas que realizan una evaluación de simple ciego). En caso de que no haya conflicto de intereses, hay que declarar lo siguiente: «Conflictos de intereses: ninguno». En caso de aceptación del manuscrito, esta declaración resumida se publicará conjuntamente con el artículo. 2. Declaración detallada en el formulario de declaración de conflicto de intereses, que se almacenará con los documentos de la revista. Es importante que los potenciales intereses se declaren en ambos documentos y que la información de ambos coincida. [Más información](#).

### **Declaración de la IA generativa en la escritura científica**

La guía siguiente hace referencia únicamente al proceso de redacción, y no al uso de herramientas de IA para analizar y extraer conocimientos de los datos como parte del proceso de investigación.

Cuando los autores utilicen inteligencia artificial (IA) generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción, deberán utilizar dichas tecnologías únicamente para mejorar la legibilidad y el lenguaje. La aplicación de la tecnología deberá realizarse con conocimiento y control humanos, debiendo revisar y editar los autores el resultado de manera detenida, ya que la IA puede generar resultados con base fundamentada que sean incorrectos, incompletos o sesgados. La IA y las tecnologías asistidas por IA no deberán enumerarse como autores o coautores, ni citarse como autores. La autoría implica responsabilidades y tareas que solo pueden atribuirse a humanos, y ser realizadas por estos, según se destaca en las políticas para autores de Elsevier's [Política de Inteligencia Artificial para autores](#).

Los autores deberán declarar en su documento el uso de IA y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción siguiendo las instrucciones siguientes. En el trabajo publicado aparecerá la correspondiente declaración. Tomen nota de que los autores son los últimos responsables del contenido del trabajo.

#### **Instrucciones de Publicación**

Los autores deberán divulgar el uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción añadiendo una declaración al final de su documento en el archivo del documento principal, antes del listado de referencias. Dicha declaración deberá situarse en una sección nueva titulada "Declaración de la IA Generativa y las tecnologías asistidas por IA en el proceso de escritura".

*Declaración:* Durante la preparación de este trabajo el(los) autor(es) utilizaron [NOMBRAR HERRAMIENTA/ SERVICIO] a fin de [MOTIVO]. Tras utilizar dicha herramienta/servicio, el(los) autor(es) revisaron y editaron el contenido según necesidad, asumiendo la plena responsabilidad del contenido de la publicación.

Esta declaración no se aplicará al uso de herramientas básicas para la revisión de la gramática, ortografía, referencias, etc. En caso de que no exista nada que declarar, no será preciso añadir dicha declaración.

## **Declaraciones inherentes al envío del manuscrito**

La presentación de un artículo implica que el trabajo descrito no se ha publicado previamente (excepto en forma de resumen o en el marco de una conferencia publicada o una tesis académica -véase el apartado sobre '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)' de nuestra página sobre ética de la publicación para más información), que no está en evaluación para publicarse en ningún otro medio, que su publicación está autorizada por todos los autores y expresa o tácitamente por las autoridades responsables de la institución en que se llevó a cabo el trabajo, y que, en caso de aceptarse, no se publicará en ningún otro medio con el mismo formato, en inglés ni en ningún otro idioma, ni siquiera en formato electrónico, sin el consentimiento por escrito del titular del copyright.

### **Prepublicación**

Tenga en cuenta que el [preprint](#) de un artículo (redacción antes de ser remitida a una publicación) puede compartirse en cualquier momento y lugar siguiendo las indicaciones de Elsevier sobre [cómo compartir](#). Compartir su manuscrito prepublicado en un servidor de preprints, por ejemplo, no se considera publicación previa (para más información, consulte '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)').

## **Información sobre sexo y género**

### **Orientación sobre informes**

Para la investigación que implique o pertenezca a seres humanos, animales o células eucarióticas, los investigadores deberán integrar los análisis basados en sexo y género (SGBA) en el diseño de su investigación, de acuerdo con los requisitos del financiador/patrocinador y las mejores prácticas dentro del campo de investigación. Los autores deberán abordar las dimensiones de sexo y/o género de su investigación en el artículo. En aquellos casos en que no pudieran, deberán tratar esto como una limitación para la generalizabilidad de su investigación. De manera importante, los autores deberán establecer de manera explícita qué definiciones de sexo y/o género están aplicando, para mejorar la precisión, rigor y reproducibilidad de su investigación, y evitar ambigüedades o equiparaciones de los términos y constructos a los que hacen referencia (ver sección de Definiciones siguiente). Los autores pueden hacer referencia a las guías [Directrices para la igualdad de sexos en la investigación \(SAGER\)](#) y la lista de verificación de las guías [Lista de control de las directrices SAGER](#). Estas ofrecen enfoques sistemáticos para el uso y la revisión editorial de la información sobre sexo y género en el diseño del estudio, el análisis de los datos, el informe de los resultados y la interpretación de la investigación- sin embargo, deben tener en cuenta que no existe un conjunto de directrices único y universalmente acordado para la definición de sexo y género.

### **Definiciones**

El sexo hace referencia generalmente a un conjunto de atributos biológicos que están asociados a las características físicas y fisiológicas (ej.: genotipo cromosómico, niveles hormonales, anatomía interna y externa). Normalmente se designa una categorización binaria del sexo (hombre/mujer) al nacer ("sexo asignado al nacer"), única y frecuentemente basada en la anatomía externa visible del recién nacido. El género hace referencia por lo general a roles, comportamientos e identidades socialmente construidos de mujeres, hombres y personas de géneros diversos que tienen lugar en un contexto histórico y cultural, y que pueden variar en las diversas sociedades y a lo largo del tiempo. El género influye en el modo en que las personas se ven a sí mismas y a los demás, el modo en que se comportan e interactúan, y el modo en que se distribuye el poder en la sociedad. El sexo y el género se representan a menudo de manera incorrecta como binarios (hembra/varón o mujer/hombre) e invariables, mientras que dichos constructos existen realmente a lo largo de un espectro e incluyen

categorizaciones del sexo e identidades de género adicionales tales como personas intersexuales/con diferencias del desarrollo sexual (DSD) o que se identifican como no binarias. Además, los términos "sexo" y "género" pueden ser ambiguos—por ello es importante que los autores definan el modo en que son utilizados. Además de esta orientación sobre definición y de las guías SAGER, los recursos [recursos de esta página](#) ofrecen percepciones adicionales en torno al sexo y género en los estudios de investigación.

### **Autoría**

Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales en cada uno de los siguientes aspectos: (1) la concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos, (2) el borrador del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual, (3) la aprobación definitiva de la versión que se presenta.

### **Cambios en la autoría**

Se recomienda a los autores que revisen cuidadosamente el listado y el orden de los autores **antes** de enviar su manuscrito por primera vez. Cualquier incorporación, supresión o reordenación de los nombres de los autores debe hacerse **antes** de que el manuscrito haya sido aceptado y solamente con la aprobación del Editor de la revista. Para solicitar este cambio, el **autor de correspondencia** enviará a la atención del Editor: a) el motivo que justifica la petición de modificación del listado de autores; y b) la confirmación escrita (ya sea por correo electrónico o por carta) de todos los autores manifestando su acuerdo con la incorporación, supresión o reordenación. En el caso de la incorporación o supresión de un autor, debe incluirse también la confirmación del autor afectado.

El Editor tomará en consideración la incorporación, supresión o reordenación de autores en un manuscrito ya aceptado, solamente si concurren circunstancias excepcionales. La publicación del artículo se detendrá mientras el Editor evalúa la petición de cambios. Si el manuscrito ya estuviese publicado en versión online, cualquier petición de cambio aprobada por el Editor daría lugar a una fe de errores (corrigendum).

### **Copyright y derechos de los autores**

Una vez aceptado el artículo, se solicitará a los autores que rellenen un «acuerdo de publicación» ([más información](#)). Se enviará un mensaje de correo electrónico al autor de correspondencia confirmando la recepción del manuscrito y adjuntando el documento del acuerdo de publicación en la revista, o bien un enlace a la versión en línea de dicho acuerdo.

Los suscriptores pueden reproducir los sumarios o bien preparar listados de artículos con sus resúmenes para la distribución interna en sus instituciones. Se requiere [permiso](#) de la editorial para la reventa o distribución fuera de la institución así como para cualquier otro trabajo derivado, como por ejemplo compilaciones y traducciones. Si se incluyen extractos de otras obras con derechos de autor, el autor o los autores deben obtener permiso por escrito de los propietarios del copyright y citar la fuente en el artículo. Elsevier cuenta con [formularios](#) para el uso de los autores en estos casos.

### **Derechos de autor**

Como autor, usted o su empleador o institución, posee derechos para reutilizar su trabajo. [Más información](#).

### **Comparta de forma responsable**

Consulte como puede [compartir los trabajos](#) publicados en revistas de Elsevier.

## **Fuente de financiación**

Le rogamos que indique los datos de la(s) institución(es) que han proporcionado financiación económica para la realización de la investigación y/o la preparación del artículo, así como que describa brevemente el papel que ha(n) desempeñado dicho(s) patrocinador(es) en el diseño del estudio, la recolección, el análisis y la interpretación de los datos, la redacción del artículo o la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si no existió ningún tipo de participación, por favor indíquelo también.

## **Open access**

Esta revista permite elegir la modalidad de publicación de los artículos:

### **Suscripción**

- Los artículos estarán disponibles para los suscriptores de la revista, así como en los [programas de acceso universal](#) de Elsevier, dirigidos a los países en desarrollo y grupos de pacientes.
- No existe cuota de publicación. Los autores no deben hacerse cargo de los costes económicos por la publicación de su artículo.

El autor puede depositar el [manuscrito aceptado](#) en su repositorio institucional y hacerlo público después de un periodo de embargo (esto se denomina Open access green). Para asegurar la sostenibilidad de la publicación de la investigación sometida a revisión por pares, el [artículo publicado](#) no puede compartirse en repositorios públicos como por ejemplo ResearchGate o Academia.edu. Más abajo encontrará el periodo de embargo de esta revista.

### **Gold open access**

- El artículo estará disponible gratuitamente tanto para los suscriptores como para el resto de lectores, y su reutilización está permitida.
- Los autores tienen que hacerse cargo de los costes de publicación del artículo en *gold open access*, ya sea directamente o bien a través de su institución o entidad financiadora de la investigación.

La modalidad de publicación escogida no tendrá ningún efecto en el proceso de revisión por pares o en la aceptación del manuscrito.

En los artículos Open Acces gold, [la licencia Creative Commons](#) presente en cada artículo define los usos permitidos para el mismo:

## **Researcher Academy de Elsevier**

[Researcher Academy](#) de Elsevier es una plataforma de e-learning gratuita pensada para ayudar a los investigadores principiantes y a los medianamente expertos durante su trayectoria profesional. El entorno de aprendizaje de Researcher Academy ofrece varios módulos interactivos, webinaros, guías descargables y otros recursos que lo guiarán durante la escritura del artículo de investigación y en el proceso de revisión por pares. Utilice estos recursos gratuitos para mejorar su artículo y profundizar en el proceso de publicación.

## **PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO**

### **Revisión por pares (peer review)**

Esta revista utiliza un sistema de revisión de doble ciego. El editor realiza una primera valoración de los manuscritos para comprobar que encajan con los objetivos de la revista. En

caso afirmativo, cada manuscrito se envía por lo general, como mínimo, a un revisor independiente que evalúa la calidad científica del manuscrito. El editor es el responsable de la decisión final sobre la aceptación o rechazo del artículo para su publicación. Los editores no tomarán decisiones en el caso de artículos escritos por ellos mismos, sus familiares o sus compañeros de trabajo; ni tampoco cuando el contenido esté relacionado con productos o servicios con los que los editores tengan algún tipo de conflicto de interés. En todos estos casos se seguirá el procedimiento habitual de la revista, y la revisión por pares se realizará con independencia del editor implicado y sus grupos de investigación. [Más información sobre tipos de revisión por pares.](#)

### **Revisión doble ciego**

Esta revista utiliza un sistema de revisión doble ciego, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos para el proceso de revisión ([Más información](#)). Por este motivo le rogamos que incluya la información siguiente en una página inicial independiente del resto del manuscrito:

*Página inicial (con datos de los autores):* título, nombre, filiación de todos los autores, agradecimientos, Declaraciones de conflicto de intereses de todos los autores, dirección postal completa y correo electrónico del autor de correspondencia.

*Manuscrito anonimizado (sin autores):* el cuerpo del manuscrito (con las figuras, tablas, referencias y agradecimientos) no deberá incluir ningún tipo de identificación de los autores ni tampoco sus filiaciones.

### **Procesador de textos**

Es importante que guarde el manuscrito en el formato nativo del procesador de textos que utilice. El texto debe estar presentado en una sola columna y de la forma más sencilla posible. Tenga en cuenta que la mayor parte de los códigos de formato serán eliminados y sustituidos durante el proceso de edición del artículo. En concreto, no utilice las opciones de justificación de texto o de partición automática de palabras. Puede utilizar negrita, cursiva, subíndices y superíndices o similares. Si prepara las tablas con la herramienta del procesador, utilice una única cuadrícula para cada tabla individual, pero no para cada una de las filas. Si no utiliza cuadrícula, alinee cada una de las columnas mediante tabulaciones, pero nunca mediante espacios. El texto electrónico debe prepararse de forma similar a la de los manuscritos convencionales (consulte la [Guía para publicar en Elsevier](#)). Las imágenes y gráficos deben enviarse siempre de forma separada en el archivo fuente original en el que fueron creadas, independientemente de si se han incrustado en el texto o no. Consulte también el apartado de Imágenes, más adelante.

Para evitar errores innecesarios, le recomendamos encarecidamente que utilice las funciones de revisión de ortografía y gramática presentes en el procesador de textos.

### **Imágenes**

#### **Manipulación de imágenes**

Aunque se admite que a veces los autores tienen que retocar las imágenes para hacerlas más claras y comprensibles, no se acepta la manipulación de las mismas con intención fraudulenta. Esto constituye una infracción de la ética científica y se actuará en consecuencia. La revista aplica la siguiente normativa para las imágenes: no se puede mejorar, oscurecer, desplazar, eliminar ni añadir ningún elemento de las mismas. Se permite realizar ajustes de brillo, contraste o equilibrio de colores siempre y cuando no oscurezcan o eliminen ninguna información visible en la imagen original. Si se realizan ajustes no lineales (como cambios en los parámetros gamma) debe indicarse en el pie de figura.

## *Formatos electrónicos*

Consideraciones generales.

- Asegúrese de que presenta sus ilustraciones originales de forma uniforme en cuanto a tamaño y leyendas.
- Incruste las fuentes en el archivo, si la aplicación que utiliza lo permite.
- Procure utilizar las fuentes: Arial, Courier, Times New Roman, Symbol, u otras que se asemejen en sus ilustraciones.
- Numere las ilustraciones de forma correlativa.
- Elija una nomenclatura lógica para denominar los archivos de imágenes.
- Proporcione los textos para el pie de cada figura en una lista separada.
- Utilice un tamaño similar al que deberían tener las imágenes en la publicación.
- Envíe cada figura en un archivo independiente.
- Compruebe que las imágenes en color son accesibles para todo el mundo, también para las personas con trastornos de la visión en color.

Obtendrá información más detallada sobre cómo preparar las imágenes en la [guía sobre ilustraciones electrónicas](#)

**Le recomendamos que visite dicha página. A continuación incluimos un pequeño resumen.**

Formatos.

Si ha utilizado una aplicación de Microsoft Office (Word, PowerPoint o Excel), por favor remita la imagen en el formato propio del archivo.

Si ha utilizado otras aplicaciones, una vez la figura esté terminada, por favor haga un 'Guardar como' o bien exporte o convierta cada uno de los archivos de imágenes a alguno de los formatos siguientes (tenga en cuenta la resolución requerida para dibujos de líneas, medios tonos o combinaciones de ambos que se detalla más abajo):

EPS (o PDF): imágenes vectoriales. Incruste todas las fuentes que haya utilizado.

TIFF (o JPEG): fotografías en color o escala de grises (halftones), con una resolución de 300 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): bitmap, pixeles en blanco y negro puros, con una resolución de 1.000 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): combinaciones de líneas bitmap e imágenes halftone (color o escala de grises), con una resolución de 500 dpi/ppp como mínimo.

### **Le rogamos que no remita**

- Archivos que no son óptimos para su utilización en pantalla (GIF, BMP, PICT o WPG, por ejemplo, suelen tener una baja resolución y un número limitado de colores).
- Archivos con baja resolución.
- Gráficos de tamaño desproporcionadamente grande en relación con su contenido.

### *Pies de figura*

En un documento aparte, redacte un pie para cada una de las figuras y compruebe que no falta ninguno. El pie debe contener un título corto (que **no** debe aparecer en la ilustración) y una descripción de la figura. Intente que la presencia de texto en la figura sea mínima, y no olvide incluir en el pie la definición de todos los símbolos y abreviaturas utilizados en la misma.

### *Referencias a un conjunto de datos*

Le invitamos a referenciar los conjuntos de datos que ha utilizado o son relevantes para su

artículo. Para ello, debe incluir la cita en el texto, así como en el listado de Referencias bibliográficas, al final del artículo. Las referencias a conjuntos de datos constan de los elementos siguientes: nombre(s) del (los) autor(es), nombre del conjunto de datos, nombre del repositorio, versión (si procede), año e identificador global permanente. Añada la etiqueta [dataset] justo antes de la referencia, para que podamos identificarla como una referencia a datos. Esta etiqueta no aparecerá en la versión publicada del artículo.

### *Referencias de preimpresión*

En caso de que un preprint se haya publicado posteriormente como artículo revisado por pares, se utilizará como referencia la publicación oficial. De existir preimpresiones que fueran esenciales para su trabajo, o que cubrieran desarrollos importantes sobre la cuestión, pero que no hubieran sido formalmente publicadas, deberán referenciarse. Las preimpresiones deberán marcarse claramente como tales incluyendo, por ejemplo, la palabra preimpresión, o el nombre del servidor de preimpresión, como parte de la referencia. También deberá proporcionarse el DOI de preimpresión.

### *Software para la gestión de referencias*

La mayoría de revistas de Elsevier cuentan con una plantilla bibliográfica disponible en los programas de gestión de bibliografía más habituales. Nos referimos a cualquier programa compatible con los [estilos Citation Style Language](#), como [Mendeley](#), por ejemplo. Mediante las extensiones para procesadores de texto que ofrecen estos productos, los autores simplemente tienen que seleccionar la plantilla correspondiente a la revista para que el procesador de texto aplique automáticamente el estilo bibliográfico de la revista a las citas y a las referencias bibliográficas. Si esta revista todavía no dispone de plantilla, le rogamos que consulte la lista de referencias y citas de muestra que se ofrece en esta guía para utilizar el estilo correspondiente a la revista. Si Vd. utiliza programas de gestión bibliográfica, por favor, asegúrese de que elimina los códigos de campo antes de enviar el manuscrito electrónico. [Más información sobre como eliminar los códigos de campo en distintos programas de gestión bibliográfica.](#)

### *Abreviaturas de las revistas*

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con la [Lista de abreviaturas de palabras para títulos](#).

## **ARTÍCULO ACEPTADO**

### **Pruebas**

El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con un enlace a las pruebas del artículo en formato PDF o bien con el propio PDF adjunto. Para acelerar al máximo el proceso de publicación del artículo, rogamos a los autores que nos envíen sus correcciones en un plazo máximo de dos días. Elsevier proporciona pruebas en PDF que permiten realizar anotaciones. Para ello necesita disponer de la versión 9 (o superior) de Adobe Reader, que puede [descargar gratuitamente](#). Con las pruebas recibirá también indicaciones sobre como anotar documentos PDF. En la [página web de Adobe](#), podrá consultar los requerimientos del sistema.

Si no desea utilizar la función de anotación del PDF, puede hacer una lista de las correcciones (y de las respuestas al formulario para el autor que encabeza las pruebas) y enviarlas a Elsevier en un correo electrónico. Para cada una de las correcciones debe indicar el número de línea correspondiente. Las pruebas se remiten para que el autor compruebe la corrección de la versión maquetada del artículo en lo referente al formato, edición, contenido y exactitud del texto, las tablas y las figuras remitidas. Si se solicitan cambios importantes en esta fase, será

necesaria la aprobación del Editor. Haremos todo lo posible para publicar su artículo con rapidez y exactitud. Asegúrese de que incluye todos los cambios en un solo correo electrónico antes de enviarlo, puesto que no podemos garantizar la inclusión de correcciones subsiguientes. La revisión de pruebas es responsabilidad del autor.

### **Copias**

El autor de correspondencia recibirá una notificación con un enlace a la versión publicada del artículo de acceso abierto en [ScienceDirect](#). Este enlace tiene el formato DOI y puede utilizarse para compartir el artículo a través de correo electrónico o de las redes sociales. Con un coste añadido, pueden solicitarse copias en papel adicionales del artículo utilizando el formulario que se envía cuando el artículo es aceptado para su publicación. Tanto los autores de correspondencia como los coautores pueden solicitar copias impresas adicionales en cualquier momento a través del [Servicio para autores](#) de Elsevier.

### **CONSULTAS SOBRE EL MANUSCRITO**

Visite nuestro [Centro de ayuda a la publicación](#) si precisa de alguna aclaración. En dicha página encontrará información organizada por temas, Preguntas frecuentes (FAQ) y datos de contacto. También puede [realizar un seguimiento del manuscrito aceptado](#) o averiguar [la fecha de publicación de un manuscrito aceptado](#).

[acupuntura@elsevier.com](mailto:acupuntura@elsevier.com)